

26-27

Escuela Internacional de Doctorado
EIDUNED

GUÍA DE ESTUDIO



PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD INTERNACIONAL

CÓDIGO 9614

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED

ÍNDICE

Presentación
Coordinación del programa
Líneas y equipos de investigación
Número de plazas ofertadas
Duración
Requisitos de acceso y criterios de admisión
Complementos de formación
Organización del programa
Competencias y actividades formativas
Movilidad
Calendario de evaluación doctoral
Resultados del programa
Sistema de aseguramiento interno de calidad
Normativa
Documentación oficial del título
Atención al doctorando
Buzón de sugerencias y reclamaciones
Enlaces de interés
Igualdad de género

Presentación

El objetivo fundamental que se persiguió con la creación del **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM-UNED)** fue fomentar, en el ámbito universitario, el estudio de los temas relacionados con la paz, la seguridad y la defensa. La importancia, actualidad y complejidad de estos temas plantea la necesidad de seguir estudiándolos con rigor científico y desde una perspectiva multidisciplinar, pues sólo un enfoque integral, que conciba la seguridad de manera amplia, en el contexto europeo e internacional, puede abordar y dar respuesta a los complejos retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

En estos momentos, la seguridad se ve afectada por numerosos factores que requieren un análisis en profundidad: la diversidad de los conflictos armados, el terrorismo global, el crimen organizado, la inseguridad económica y financiera, la vulnerabilidad energética, la proliferación de armas de destrucción masiva, las ciberamenazas o los flujos migratorios no controlados. A ello hay que añadir las causas que los potencian, entre los que se incluyen las disfunciones originadas por la globalización, los desequilibrios demográficos, la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, los peligros tecnológicos o las ideologías radicales o no democráticas. El examen detenido de todos estos factores, de su evolución y de cómo afectan a la sociedad, constituye una contribución fundamental al mantenimiento de la seguridad nacional e internacional. Este abordaje recomienda la confluencia de varias disciplinas científicas, para lo que este Programa de Doctorado cuenta con profesorado experto en Ciencia Política, Sociología, Derecho, Historia, Economía, Psicología, Geografía, Antropología, Filosofía, Estadística, Demografía e Informática.

Tomando todo lo anterior como marco de referencia, el Programa de Doctorado en Seguridad Internacional (PD-SI) se estructura en tres líneas de investigación:

- 1ª - Historia militar y de las relaciones internacionales
- 2ª - Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa
- 3ª - Estrategia, seguridad y defensa

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

GUSTAVO PALOMARES LERMA

Secretario

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio y el texto consolidado del Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las

Escuelas de Doctorado de la UNED de 28 de octubre de 2024, la Comisión Académica del PDSI estará compuesta por los siguientes miembros:

Coordinador

GUSTAVO PALOMARES LERMA (Director del IUGM), Departamento de Ciencia Política y de la Administración, UNED

Vocales

ROSA MARÍA PARDO SANZ, Departamento de Historia Contemporánea, UNED (Investigadora principal de la línea "Historia Militar y de las Relaciones Internacionales")

CLARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ, Departamento de Derecho Internacional Público, UNED (Investigadora principal de la línea "Aspectos Jurídicos de la Seguridad y de la Defensa")

MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO (Subdirector Civil del IUGM), Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, UNED (Investigador principal de la línea "Estrategia, Seguridad y Defensa")

Secretaria Académica

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS (Subdirectora adjunta de Calidad e Investigación del IUGM), Departamento de Ciencia Política y de la Administración, UNED

Líneas y equipos de investigación

PROGRAMA DE DOCTORADO	
Denominación	Programa de Doctorado en Seguridad Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM-UNED)	
Coordinador	GUSTAVO PALOMARES LERMA
Secretaria Académica	ANGUSTIAS M. HOMBRADO MARTOS
EQUIPO	<u>INVESTIGADORES PRINCIPALES</u> ROSA MARÍA PARDO SANZ CLARIBEL DE CASTRO MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO

Líneas de investigación	Línea 1: Historia Militar y de las Relaciones Internacionales Investigadora principal: ROSA MARÍA PARDO SANZ Línea 2: Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa Investigadora principal: CLARIBEL DE CASTRO Línea 3: Estrategia, seguridad y defensa Investigador principal: MIGUEL RODRÍGUEZ ARTACHO
-------------------------	---

A continuación aparecen los miembros del profesorado del programa, su filiación institucional e intereses de investigación prioritarios:

- **Abad Castelos, Montserrat:** Catedrática de Derecho Internacional Público (UC3M). Línea 2: Jurisdicción internacional, sociedad civil, terrorismo, derecho internacional humanitario y energía.
- **Abad Quintanal, Gracia:** Profesora de Relaciones Internacionales (Universidad Antonio de Nebrija). Línea 2: Seguridad, relaciones internacionales, instituciones internacionales, Europa, Asia.
- **Alda Mejías, Sonia:** Investigadora principal y directora del Observatorio de Tráficos Ilícitos y Redes Criminales del Real Instituto Elcano y profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales (Universidad Camilo José Cela). Línea 3: Seguridad y defensa en América Latina, configuración de la defensa como política pública, criminalidad organizada y políticas de seguridad.
- **Algora Weber, María Dolores:** Investigadora Senior en el Centro de Seguridad Internacional (Universidad Francisco de Victoria). Línea 1: Mundo árabe-musulmán, UE, seguridad y defensa, historia de las relaciones internacionales y política exterior de España.
- **Allí Turrillas, Juan Cruz:** Catedrático de Derecho Administrativo (UNED). Línea 2: Estatuto profesional, régimen jurídico y funcional, sistema disciplinario del militar profesional, naturaleza jurídica de la función militar, la disciplina, el mando y la dirección de las operaciones militares, la estructura político-administrativa de la defensa en España.
- **Alonso Ibarra, Miguel:** Profesor permanente laboral, Departamento de Historia Contemporánea (UNED). Línea 1.
- **Álvarez-Ossorio Alvariño, Ignacio:** Profesor Titular de Estudios Árabes e Islámicos (UCM). Línea 3: Mundo árabe contemporáneo y, en especial, en historia, sociedad y política en Oriente Medio, sobre todo en Palestina, Siria, Egipto y Líbano.
- **Andrés Sanz, Jesús de:** Profesor titular de Ciencia Política, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Línea 1.

- Antón Pérez, José Ignacio:** Profesor Titular, Departamento de Economía Aplicada (USAL). Línea 3: Economía del trabajo, Economía de la salud y Microeconometría Aplicada.
- Antón Rubio, Concepción:** Profesora titular, Universidad de Salamanca. Línea 1.
- Arcos Martín, Rubén:** Profesor e investigador en el Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología (URJC). Línea 3: inteligencia y análisis de inteligencia, comunicación estratégica y desinformación, amenazas híbridas, simulaciones y wargames.
- Asderaki, Foteini:** Catedrática de integración europea (Universidad de El Pireo, Grecia). Línea 3.
- Baqués Quesada, Josep:** Profesor de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona (UB). Línea 3: Seguridad internacional (nuevos conflictos, nuevos paradigmas de empleo de la fuerza –revoluciones militares y en los asuntos militares-, transformación de las fuerzas armadas), geopolítica (modelos explicativos del reparto del poder en el mundo), y aplicación de las teorías de la justicia a escala global (teorías de la guerra justa, cosmopolitismo, estructuralismo).
- Bizcocho Tocón, Nuria:** IGAE. Línea 2.
- Bustos Gisbert, Rafael:** Catedrático de Derecho Constitucional y Director del Instituto de Derecho Parlamentario (UCM). Línea 2: Relaciones entre Derecho interno y Derecho UE e internacional de los derechos humanos, pluralismo constitucional, diálogos judiciales, derecho autonómico, derechos fundamentales, en especial derecho a la información, responsabilidad política y corrupción, calidad democrática, derecho parlamentario.
- Cano Linares, Ángeles:** Profesora Titular de Universidad (URJC). Línea 3: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, operaciones de mantenimiento de la paz, mantenimiento de la paz en organizaciones regionales, conflictos armados, DIH y nuevos aspectos: migraciones y cambio climático.
- Carpio Ibáñez, José:** Catedrático. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, UNED. Línea 3.
- Castro de Sánchez, Claribel de:** Departamento de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, Organizaciones Internacionales, Derecho de la Unión Europea.
- Castro García, Andrés de:** Profesor de Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3 : Relaciones Internacionales, seguridad internacional, inteligencia (servicios de inteligencia, teoría de inteligencia, el ciclo de inteligencia), gestión de fronteras, Oriente Medio y Norte de África, Latinoamérica, Iraq.
- Colino Cámara, César:** Profesor titular de ciencia política, UNED. Línea 3.
- Colom Piella, Guillem:** Profesor de Ciencia Política (Universidad Pablo de Olavide) y codirector de THIBER The cybersecurity think-tank. Línea 3: planeamiento de la defensa, generación de capacidades militares, transformación, evolución de los conflictos, guerra

informativa, operaciones multidominio, interdominio.

- Conde López, Eduardo R.:** Profesor Ayudante Doctor, Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación (UNED). Línea 3.
- Corti Varela, Justo:** Profesor de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Derecho Medioambiental Internacional, el Derecho Económico Internacional, la Unión Europea, la regulación internacional de las nuevas tecnologías.
- Cosidó Gutiérrez, Ignacio:** Línea 3: Seguridad nacional y seguridad europea.
- Cuadrado Bolaños, Jara:** Profesora de la UAM, investigadora integrada en el Observatorio de Relaciones Exteriores de Universidad Autónoma de Lisboa y subdirectora del Observatorio de Estudios Africanos de la Universidad de Valladolid. Línea 3: Estudios de paz y conflictos, la violencia política, la seguridad internacional, las transiciones políticas y los derechos humanos, especialmente en el continente africano.
- Díaz Álvarez, Jesús Miguel:** Profesor Titular, Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política (UNED).
- Díaz Barrado, Cástor Miguel:** Catedrático de Universidad y Subdirector Instituto Estudios Jurídicos Internacionales (URJC). Línea 2: Operaciones de mantenimiento de la Paz (Misiones de paz), derecho internacional humanitario, seguridad y defensa en América Latina.
- Díaz Paredes, Aitor:** Investigador posdoctoral Juan de la Cierva. UNED. Línea 1.
- Echeverría Jesús, Carlos:** Profesor de Terrorismo y Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3: estudios internacionales, de seguridad y de defensa, estudios regionales (mundo árabe, mundo africano y mundo islámico), cuestiones temáticas (islam e islamismo).
- Escribano Francés, Gonzalo:** Profesor Titular de Política Económica en el Departamento de Economía Aplicada (UNED) y Director del programa de “Energía y Cambio Climático”, Real Instituto Elcano de Relaciones Internacionales. Línea 3: Gobernanza, UE, recursos energéticos, energía, energías renovables, cambio climático.
- Fernández Cela, Juan Carlos:** Profesor de Geografía Política (Universidad Complutense de Madrid). Línea 3: geopolítica de las finanzas; autonomía estratégica; competencia geoeconómica; inteligencia económica; riesgos económico-financieros para la seguridad nacional e internacional; infraestructuras críticas.
- Fernández Liesa, Carlos:** Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (UC3M). Línea 1: Organizaciones internacionales, derechos humanos, cultura y derecho, guerra civil española, patrimonio cultural y conflictos armados.
- Fernández Sola, Natividad:** Catedrática, Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Universidad de Zaragoza). Línea 3: Política exterior y de seguridad común, no proliferación de armas nucleares, política de defensa europea y estrategias de seguridad.

- Ferreira Rodrigues, Teresa:** Catedrática de Relaciones Internacionales (Universidade Nova de Lisboa, Portugal). Línea 3: Demografía política, políticas públicas y seguridad, migraciones internacionales e integración, seguridad energética, seguridad marítima.
- Fiodorova, Anna:** Profesora de Derecho Procesal (UC3M). Línea 2: Cooperación Internacional y Derecho procesal.
- Fojón Lagoa, Enrique:** Ministerio de Defensa. Línea 2: Seguridad internacional, era digital, ciberseguridad, ciberespionaje.
- Fonfría Mesa, Antonio:** Profesor de Economía Aplicada (UCM). Línea 3: Política industrial de defensa, estrategias UE en seguridad y defensa, economía de la defensa.
- García García, María Isabel:** Profesora sustituta, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Línea 3: Violencia política femenina, terrorismo, radicalización y desradicalización y comunicación.
- García Pérez, Rafael:** Profesor (UC3M). Línea 3: Política exterior de la UE, política internacional y seguridad marítima.
- Garrido Rebolledo, Vicente:** Profesor Titular de Derecho Relaciones Internacionales (URJC) y Director de la Cátedra de Estudios de la Defensa “Francisco Villamartín” de la URJC y el CESEDEN (Ministerio de Defensa). Director de la Fundación Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE). Línea 3: proliferación de armas de destrucción masiva, desarme y control de armamentos.
- Gil Gil, Alicia:** Catedrática de Derecho penal (UNED). Línea 2: Derecho penal internacional, justicia transicional, derecho internacional humanitario.
- Gil Pérez, Javier:** Colaborador Asistente de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales (Universidad Pontificia Comillas). Línea 3: Insurgencias en Asia Pacífico, nuevas amenazas a la seguridad en Asia Pacífico, geopolítica en Asia Pacífico, políticas de seguridad y defensa (estados asiáticos).
- González Rabanal, Miryam de la Concepción:** Profesora titular de Economía Aplicada, Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública (UNED). Línea 2: Economía Pública, la Gestión Pública y el Estado del bienestar.
- Hernández Ramos, Mario:** Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Derecho Constitucional (UCM). Línea 2: Tutela de derechos fundamentales en sistemas nacionales y sistemas multinivel, Public accountability, constitucionalismo multinivel y derechos fundamentales y nuevas tecnologías.
- Herrera Caro, Pedro Javier:** Profesor titular, UNED. Línea 3.
- Hombrado Martos, Angustias M.:** Prof. contratada doctora, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Líneas 2 y 3: Resolución de conflictos, relaciones intergubernamentales, políticas públicas, multiculturalismo y diversidad, igualdad de género.
- Huerta Barajas, Justo:** IGAE. Línea 2: Industria y aspectos técnicos, Economía y Hacienda de Defensa y Seguridad.

- Jarillo Aldeanueva, Álvaro:** Departamento de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho de la Unión Europea, el Derecho Climático y los procesos de democratización.
- Jiménez García, Francisco:** Catedrático (URJC). Línea 2: terrorismo internacional, inteligencia artificial y conflictos armados, prohibición del uso de la fuerza y sus excepciones.
- Juberías Cáceres, Gema.** Profesora colaboradora. Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad (UNED). Línea 2.
- Laborie Iglesias, Mario:** Ministerio de Defensa. Línea 3: Seguridad euroatlántica, planeamiento estratégico de seguridad y defensa, Conflictividad armada y violencia organizada, geopolítica.
- Leira Castiñeira, Francisco Jorge:** Contratado posdoctoral de la Xunta de Galicia (USC). Línea 1: Historia militar, organización de los ejércitos europeos, militarismo y antimilitarismo, reclutamiento y la memoria de las guerras europeas y españolas (siglos XIX y XX).
- Macías Fernández, Daniel:** Profesor de Historia (Universidad de Cantabria). Línea 1.
- Maculan, Elena:** Profesora Titular Derecho Penal y Criminología (UNED). Línea 2: Derecho internacional, justicia de transición y postconflicto, derecho penal comparado y su aplicación en América Latina.
- Mañas Ramírez, Beatriz:** Profesora contratada doctora de Sociología. Departamento de Sociología I (UNED). Línea 3
- Martí Sempere, Carlos:** Ministerio de Defensa. Línea 2: Sociología de la seguridad y la defensa, historia de la defensa (evolución de los conflictos), economía de la defensa, ingeniería de sistemas, innovación.
- Martín de la Guardia, Ricardo:** Catedrático de Historia Contemporánea (Universidad de Valladolid). Línea 1: Relaciones España y Unión Europea con los países del Este y Rusia, procesos de integración en América Latina.
- Martín Gutiérrez, Sergio:** Catedrático, Departamento de ingeniería eléctrica, electrónica, control, telemática y química aplicada a la ingeniería (UNED). Línea 3.
- Martínez Álvarez, Josefina:** Profesora Titular de Universidad, Departamento de Historia Contemporánea (UNED). Línea 1: Historia política, social o económica del ejército español en los siglos XIX y XX.
- Martínez Cortés, José María:** Ministerio de Defensa. Línea 3: Poder aeroespacial y su evolución; conflictos de carácter híbrido; seguridad nacional y defensa.
- Martínez González, Antonio:** Profesor Titular del Área de Economía Aplicada (URJC). Línea 2: Economía y presupuestos de Defensa, Base Industrial y Tecnológica de Defensa, Ecosistema Tecnológico e Innovador Inteligencia Artificial, Learning Machine y Deep Learning.

- Martínez Martínez, Rafael:** Catedrático de Ciencia Política. Universidad de Barcelona. Línea 3.
- Matei, Floriana Cristiana:** Center for Homeland Defense and Security (CHDS), Naval Postgraduate School de Monterey. Línea 3: Relaciones cívico-militares, seguridad en América Latina, problemas/amenazas de seguridad transnacional, inteligencia y seguridad nacional.
- Moliner, Juan Antonio:** Ministerio de Defensa. Línea 3: Política y cultura de defensa, ética militar y liderazgo y profesión militar, reforma sector seguridad.
- Morales Trueba, Adolfo:** Ministerio de Defensa. Línea 1: Historia militar, política de seguridad y defensa, OTAN-UE.
- Morán Blanco, Sagrario:** Catedrática de Relaciones Internacionales (URJC). Línea 3: seguridad, paz, terrorismo, delincuencia organizada, seguridad medioambiental, energía, derechos humanos, cooperación internacional.
- Moreno Izquierdo, Rafael:** Profesor titular interino del departamento de Periodismo y Comunicación Global (UCM). Línea 3: Organizaciones internacionales y seguridad, Naciones Unidas, OTAN, II Guerra Mundial, servicios de inteligencia, armas nucleares.
- Morillas Gómez, Javier:** Catedrático de Economía Aplicada (Universidad CEU San Pablo-CEU). Línea 3: Cooperación al Desarrollo y Relaciones Económicas Internacionales.
- Nevado Batalla-Moreno, Pedro T.:** Profesor Titular Universidad (USAL). Línea 3: Fuerzas Armadas, Seguridad Industrial, Organización Administrativa.
- Niño, César Augusto:** Profesor de Relaciones Internacionales (Universidad de La Salle, Colombia). Línea 3.
- Núñez Fernández, José:** Profesor Titular de Derecho penal, Departamento de Derecho Penal y Criminología (UNED). Línea 2: Delitos contra la libertad sexual, consecuencias jurídicas del delito y terrorismo yihadista.
- Olmeda Gómez, José Antonio.** Catedrático de Ciencia Política. Departamento de Ciencia Política Política y de la Administración (UNED). Línea 3
- Ortiz Marina, Román David:** Profesor Adjunto (Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, Washington D. C.). Línea 3: Contrainsurgencia, Contraterrorismo, Lucha contra el Crimen Transnacional Organizado y Operaciones de Estabilización.
- Oscá Segovia, Amparo:** Profesora del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones (UNED). Línea 3: Nuevas demandas ambientales, estructuras organizacionales y Gestión de los Recursos Humanos en las FFAA. Digitalización y Sostenibilidad. Reclutamiento y Selección de personal en las FFAA. Evaluación de la Formación y del Desempeño en las FFAA.
- Palomares Lerma, Gustavo:** Profesor Titular de Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3: Seguridad internacional, teoría de las relaciones internacionales, UE y Región Andina.

- Pardo Sanz, Rosa:** Profesora Titular de Historia Contemporánea (UNED). Línea 1: Política exterior, descolonización, biografía, franquismo, transición.
- Pastor Vargas, Rafael:** Profesor titular, Escuela de Informática (UNED). Línea 3.
- Patricio Fernandes, Carla Isabel:** Profesora de Relaciones Internacionales (Universidade de Nova Lisboa, Portugal). Línea 3: Seguridad energética.
- Pignatelli i Meca, Fernando:** FAS. Línea 2: Derecho Internacional, crímenes de guerra, código penal.
- Porras Belarra, Javier.** Profesor Ayudante Doctor, Departamento de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2.
- Priego Moreno, Alberto:** Profesor Agregado de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales (ICADE Comillas Universidad Pontificia). Línea 1: Diplomacia, Política y relaciones internacionales, islam, Gran Oriente Medio.
- Quesada Alcalá, Carmen:** Profesora Titular de Derecho Internacional Público (UNED). Línea 2: Paz, seguridad y justicia; El crimen de agresión: una amenaza a la paz; tribunales penales internacionales y crímenes internacionales; la guerra urbana y la aplicación del DIH; la consolidación de la paz postconflicto.
- Ramalho da Rocha, Antonio:** Profesor del Instituto de Relações Internacionais (Universidad de Brasilia). Línea 3: Relaciones Internacionales, estrategia, militares, América Latina.
- Re, Matteo:** Profesor Titular de Universidad (URJC). Línea 3: Violencia política, terrorismo y crimen organizado.
- Requena y Díez de Revenga, Miguel:** Catedrático de Sociología en el Departamento de Sociología II (Estructura Social) (UNED). Línea 3: Sociología y estructura Social.
- Robles Carrillo, Margarita:** Profesora de Derecho Internacional Público y RRII (Universidad de Granada). Línea 2: aspectos jurídicos del ciberespacio, la ciberdefensa y la inteligencia artificial.
- Rodríguez Artacho, Miguel:** Profesor Titular, ingeniería industrial (UNED). Línea 3.
- Rodríguez Hernández, Antonio José:** Profesor Contratado Doctor, Departamento de Historia Moderna (UNED). Línea 1: Historia Militar y de la Guerra en la Época Moderna, reclutamiento militar en la historia, historia del Ejército de los Austrias y la administración militar, Historia Social- tanto de los soldados como oficiales, relaciones entre ejército y sociedad (siglo XVII), Ejército de Flandes (siglo XVII), nobleza en la Edad Moderna, y sus fórmulas de adquisición, venalidad de honores y oficios, relaciones diplomáticas de la Monarquía Hispánica con el Emperador y los Príncipes alemanes (siglo XVII).
- Rodríguez Jiménez, José Luis:** Profesor Titular de Historia Contemporánea (URJC). Línea 1: Seguridad, terrorismo, extrema derecha, neofascismo, neonazismo, misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas, involucionismo, golpismo.

- Ruiz Ramas, Rubén:** Profesor contratado doctor, Departamento de Ciencia Política y de la Administración (UNED). Línea 1: China y Rusia.
- Saldaña Ortega, Virginia:** Profesora Contratada Doctora, Universidad Isabel I. Línea 2.
- Cristóbal Ruiz, Elio:** Profesor titular, UNED. Línea 3.
- San Martín González, Enrique:** Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Economía Aplicada (UNED). Línea 3: Economía, política económica y geopolítica, energía, geoeconomía.
- Sánchez Herráez, Pedro:** Ministerio de Defensa. Línea 3.
- Sancho Hirane, Carolina:** Profesora titular de relaciones internacionales (ANEPE, Chile). Línea 3: Ciberseguridad, Crimen organizado, Seguridad pública y Defensa Nacional, Servicios de Inteligencia.
- Stanek, Mikolaj:** Profesor Titular (Universidad de Salamanca). Línea 3: Migraciones; dinámicas demográficas; mercado laboral.
- Swed, Ori:** Profesor de sociología política (Texas Tech University, EE UU). Línea 3.
- Tomé Alonso, Beatriz:** Profesora de Relaciones Internacionales (UNED). Línea 3.
- Torres Soriano, Manuel Ricardo:** Catedrático de Universidad (UPO). Línea 3: Ciberseguridad, terrorismo, comunicación estratégica.
- Trinidad Núñez, Pilar:** Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (URJC). Línea 3: Sistema de Seguridad Colectiva, lucha contra las atrocidades masivas, Seguridad Internacional, Derecho Internacional Humanitario.
- Trujillo Mendoza, Humberto Manuel:** Catedrático, Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Universidad de Granada). Línea 1: Psicología del terrorismo, radicalización violenta y reclutamiento yihadista; desarrollo y aplicación de algoritmos bio inspirados en el ámbito de la seguridad; contraterrorismo; contrainsurgencia; seguridad y defensa.
- Vacas Fernández, Félix:** Profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (UC3M). Línea 1: Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos; Derecho Internacional Penal: tribunales penales internacionales, justicia de transición y derechos de las víctimas; Derecho Migratorio Internacional y Europeo.
- Val Cid, Consuelo del:** Profesora titular de Sociología. Departamento de Sociología I (UNED). Línea 3
- Valles Cavia, José Antonio:** Profesor titular, Universidad de Cantabria. Línea 2
- Velasco de Castro, Rocío:** Profesora de Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Extremadura). Línea 1: Aspectos políticos, históricos, sociales y culturales del mundo árabe e islámico contemporáneo.
- Vilanova i Trías, Pere:** Catedrático de Ciencia Política (UB). Línea 3: Conflictos, procesos de paz, Oriente Medio.

Número de plazas ofertadas

El número máximo de nuevos matriculados por año en el programa de doctorado en Seguridad Internacional será de 25.

Duración

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el Real Decreto 576/2023, establece en su artículo 3:

"1. Las enseñanzas de doctorado se organizan en programas de doctorado de los diversos ámbitos científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales y artísticos, así como desde un enfoque interdisciplinar del conocimiento, en la forma que determinen los estatutos de las universidades y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente real decreto. Dichos estudios finalizarán en todo caso con la elaboración y defensa de una tesis doctoral que incorpore resultados originales de investigación

2. La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años a tiempo completo, a contar desde la fecha de matrícula de la doctoranda o del doctorando en el programa hasta la fecha del depósito de la tesis doctoral.

No obstante, y previa autorización de la Comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de siete años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral.

3. Cuando la doctoranda o el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de seis años a tiempo completo y de nueve años a tiempo parcial.

4. Antes de la finalización de los plazos citados en los apartados anteriores, si no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión académica responsable del programa, previa solicitud de la doctoranda o el doctorando, podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado.

5. Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género o cualquier otra situación contemplada en la normativa vigente durante el período de tiempo mencionado anteriormente interrumpirán el cómputo del plazo límite de duración de los estudios de doctorado.

6. La doctoranda o el doctorando podrán solicitar periodos de baja temporal en el programa hasta un total de dos años. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la Comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por la doctoranda o el doctorando."

Por su parte, el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de octubre de 2024, establece en su artículo 8:

"1. El doctorando o la doctoranda podrá acogerse al período de suspensión previsto en el

artículo 3 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, con la obligación de mantener su matrícula activa, mediante el abono de los precios públicos correspondientes.

2. Asimismo, la doctoranda o el doctorando podrá solicitar la baja académica temporal en el Programa por un período máximo de dos años. La solicitud se tramitará ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la cual se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado. Las bajas deberán ser comunicadas para su tramitación a las Escuelas de Doctorado y habrán de recoger el período concreto al que afectarán, las obligaciones que contrae la doctoranda o el doctorando cuando se produzca su reincorporación y en ningún caso alterarán el calendario académico y administrativo fijado por la Universidad.

3. Las bajas académicas temporales no eximirán del pago de los precios públicos correspondientes."

Requisitos de acceso y criterios de admisión

A. REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos generales de acceso se adecúan a lo establecido en el artículo 6 del RD 99/2011 de 28 de enero, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Perfil 1. Titulados con máster universitario oficial

Podrán ingresar en el programa los/las licenciados/as o graduados/as que estén en posesión de un máster universitario oficial cuya titulación acredite formación sólida en alguno de los siguientes ámbitos:

- Seguridad y defensa
- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- Historia militar y del pensamiento estratégico
- Ciberseguridad, Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad y defensa internacional

Perfil 2. Titulados con DEA o Suficiencia Investigadora

En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, deberán haberlos cursado en programas de doctorado afines, que acrediten conocimientos sobre:

- La gestión de crisis y resolución de conflictos
- La configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de paz, seguridad y defensa, sus objetivos y las normas jurídicas por las que se rigen
- La seguridad y defensa a nivel nacional, así como la historia militar
- Los conceptos de riesgo y amenaza, su evolución, transformación y los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados

- Las dimensiones tecnológicas de la seguridad internacional, incluyendo la ciberseguridad, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías de defensa

En ambos perfiles es conveniente acreditar un nivel de inglés equivalente al B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Sin perjuicio de lo anterior, la lengua vehicular del programa será el castellano.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Seguridad Internacional, o la subcomisión en la que delegue, será la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión.

Estudiantes con titulaciones extranjeras sin homologar: Los estudiantes con títulos extranjeros, sin homologar, que deseen acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de doctorado, con independencia del sistema educativo al que pertenezca su título, deberán solicitar al Rector de la UNED el reconocimiento de su titulación extranjera y la autorización para cursar estudios oficiales de doctorado, siguiendo el procedimiento establecido.

Estudiantes con discapacidad: Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS) emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial y cambio de modalidad: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la disposición Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra), la Comisión Académica del programa de doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

El/la doctorando/a podrá solicitar a la Comisión Académica del programa el cambio de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial o a la inversa. La decisión, junto con la duración que le resta para completar los estudios de doctorado, le será comunicada al doctorando una vez evaluadas las razones aportadas y oído el/la director/a de tesis y, en su caso, el/la tutor/a.

Reserva de plazas y procedimiento de concurrencia competitiva: El 80% de las plazas se reservarán para la modalidad de "tiempo parcial" y el 20 % restante para la de "tiempo completo", aunque en caso de no cubrirse, estos porcentajes se podrán alterar.

B. CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión Académica del Programa, o la subcomisión en la que delegue, seleccionará a los estudiantes conforme a los siguientes criterios de baremación:

- 1. Expediente académico**, con especial atención a las calificaciones obtenidas en los estudios de máster: **40%**. Se considerará mérito específico en la evaluación del expediente académico haber cursado alguno de los títulos de máster del IUGM asociados al Programa: Paz, Seguridad y Defensa; Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con especial aplicación al ámbito de la Defensa; e Historia Militar de España.
- 2. Afinidad de las titulaciones de acceso y formación complementaria con las temáticas del programa**: **30%**. A estos efectos, se considerarán de afinidad preferente las titulaciones en Ciencia Política y de la Administración, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional, Historia Militar, Ciencias de la Computación e Ingeniería Informática. También se reconoce y valora la utilidad de las titulaciones en Sociología, Historia Contemporánea, Ciencias Jurídicas, Psicología Social, Periodismo y Ciencias de la Información y Filosofía o Economía Aplicada.
- 3. Otros méritos académicos y profesionales**, especialmente la experiencia investigadora y en formación a distancia: **30%**.

La solicitud de preinscripción **incluirá necesariamente una propuesta de investigación y un ensayo argumentativo, en un formulario que deberá ser solicitado expresamente a la siguiente dirección de correo electrónico: doctorado@igm.uned.es**. En dicho ensayo el solicitante deberá reflexionar sobre algún reto actual para la seguridad internacional y sobre la contribución teórica y práctica que su propuesta de investigación doctoral podría aportar en la materia.

Se recomienda acreditar un nivel de inglés equivalente al B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para el personal procedente de las Fuerzas Armadas, se considera equivalente un perfil SLP 2222 conforme a los criterios del STANAG de la OTAN.

Los méritos alegados en el currículum vitae deberán ser acreditados documentalmente para su valoración por la Comisión Académica del Programa, o la subcomisión en la que delegue. La falta de justificación documental podrá conllevar la no consideración de los mismos.

Si el número de candidatos preseleccionados superara la oferta de plazas, la Comisión Académica se reserva la posibilidad de realizar entrevistas individuales para contrastar la información recopilada.

Una vez finalizado el proceso de selección, los resultados serán notificados a cada candidato/a mediante comunicación oficial dirigida al correo electrónico indicado en la solicitud, con anterioridad al inicio del período de matriculación. La Comisión Académica asignará entonces a cada doctorando/a un profesor que actuará como director/a de su tesis doctoral. La relación de profesores del Programa se presenta en el apartado

correspondiente.

Complementos de formación

El Programa de doctorado en Seguridad Internacional (PD SI) no prevé complementos de formación.

Organización del programa

Los/as estudiantes de doctorado dispondrá de las siguientes herramientas:

- Curso Virtual "Programa de Doctorado en Seguridad Internacional" En este curso virtual podrá acceder a la guía de curso, y se facilitará información acerca de las actividades formativas obligatorias y optativas a realizar, así como sobre becas y ayudas y otra información relevante (seminarios, congresos, cursos, etc.). También contará con un foro dedicado a resolver dudas sobre el PD SI y un espacio para el seminario de doctorandos del IUGM.
- Curso Virtual "Doctorado General". En este curso virtual, gestionado desde la EIDUNED, se facilitará la información común aplicable a todos los programas de doctorado de la UNED.
- Registro de actividades, Plan de Investigación y Formación. En este espacio, los/as doctorandos/as deberán subir la documentación acreditativa del aprovechamiento de las actividades realizadas en cada curso académico.

Se recomienda revisar periódicamente la plataforma virtual de doctorado y del PD SI, donde se informará sobre las diferentes actividades obligatorias y recomendadas y otras cuestiones que puedan ser de interés para los/as doctorandos/as.

Una vez formalizada la matricula, cada doctorando/a deberá cumplimentar un PLAN DE FORMACIÓN en el que se inscribirán todas aquellas acciones de interés para su desarrollo, según lo establecido en el Programa de Doctorado, la Escuela o la propia Comisión Académica (asistencia a cursos obligatorios y voluntarios, Congresos y Jornadas, etc.). Antes de finalizar el primer año, el/la doctorando/a elaborará su PLAN DE INVESTIGACIÓN que incluirá una versión abreviada del proyecto de tesis y en el que figurará la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal. El plan de investigación del primer año será revisado y actualizado en los sucesivos cursos académicos.

El Plan de Investigación y el Plan de Formación serán valorados por los/as directores/as de la tesis y aprobados por la Comisión Académica del PD SI. La Comisión Académica comunicará con 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual de los Planes tanto en convocatoria ordinaria (septiembre) como extraordinaria (febrero). La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa.

Con carácter general, las actividades formativas indicadas tendrán la siguiente secuencia:

1. Durante el primer semestre del primer año, se realizará una sesión informativa de asistencia obligatoria para los estudiantes de primer curso, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.
2. Durante el primer curso académico se deberá realizar el curso obligatorio de búsqueda, gestión, evaluación y comunicación de la información científica.
3. Cursos, jornadas, talleres y seminarios para la difusión según lo acordado en el plan de formación.
4. Seminario de Doctorandos en Seguridad Internacional del IUGM. Todos los doctorandos del Programa en Seguridad Internacional estarán obligados a asistir a un mínimo de dos sesiones de este seminario por curso académico. Además, deberán realizar dos presentaciones obligatorias durante el tiempo de realización de la tesis, en las que deberán exponer, defender y obtener una evaluación satisfactoria de los avances de su investigación doctoral, en dos fases concretas:
 - La primera presentación versará sobre el proyecto de investigación en versión ampliada.
 - La segunda presentación tendrá por objeto un número de capítulos que represente, al menos, el 40% de la tesis.

1. Realización, en su caso, de acciones de movilidad. Parte de las ayudas concedidas por la UNED para completar la acción investigadora se orientarán a los convenios internacionales de colaboración que tiene firmados el IUGM para el fomento de la movilidad de estudiantes. Estos convenios contemplan la realización de estancias de tres meses exigidas por la regulación de la mención de doctor internacional y la firma de acuerdos concretos de cotutela internacional. Para un mayor aprovechamiento de las estancias se recomienda que esta actividad, que es voluntaria para el doctorando, se realice, después del segundo semestre del segundo año para estudiantes acogidos a la modalidad de tiempo completo y, después del segundo semestre del tercer año, para los estudiantes a tiempo parcial. El director de tesis decidirá junto con el doctorando, y de acuerdo con la línea de investigación en la que se enmarca la tesis, el lugar idóneo para realizar la estancia de investigación predoctoral en el extranjero.

Con la finalidad de obtener la autorización de su lectura o defensa, será requisito indispensable que el doctorando justifique documentalmente haber realizado alguna publicación relacionada con el tema de investigación de su tesis, o contar con la aceptación de los editores para su publicación. Esta publicación deberá cumplir los requisitos establecidos por la EIDUNED en las instrucciones de procedimiento y tramitación de la tesis (https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/ESTUDIANTES/Procedimientos-y-plazos/PROCEDIMIENTO-PARA-LA-TRAMITACION-DE-LA-TESIS/PROCEDIMIENTO-Y-TRAMITACION-DE-TESIS_3.pdf).

Además, con carácter previo al depósito de tesis doctoral, se exige que ésta cuente con dos

informes de evaluación emitidos por doctores expertos en la materia y externos a la universidad. Antes de solicitar dichos informes, la tesis debe cumplir con los requisitos de depósito legalmente exigidos. El procedimiento para la solicitud de estos informes será establecido por la comisión académica del Programa, de acuerdo con las instrucciones generales para la tramitación de la tesis aprobadas por la EIDUNED (ver: https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/escueladoctorado/ESTUDIANTES/Procedimientos-y-plazos/PROCEDIMIENTO-PARA-LA-TRAMITACION-DE-LA-TESIS/PROCEDIMIENTO-Y-TRAMITACION-DE-TESIS_3.pdf). Estos informes servirán de aval de la tesis doctoral y podrán sugerir aspectos de mejora.

Competencias y actividades formativas

Las competencias que deben alcanzar los doctorandos durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título de Doctor, de acuerdo con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior, son:

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad para realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17: Gestión y planificación autónoma del trabajo.

CB18: Gestión de las TIC.

CB19: Capacidad de autoevaluación del trabajo desarrollado.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el fin de que todos los doctorandos de la UNED adquieran una formación transversal mínima homogénea, y para conseguir las competencias antes descritas, la Universidad organiza diversas actividades formativas para todos los estudiantes. Será la Comisión Académica del Programa la que determine qué cursos o actividades concretas tienen carácter obligatorio. Estas actividades formativas versarán sobre los siguientes aspectos:

- Iniciación al programa de doctorado.
- Manejo de búsquedas bibliográficas.
- Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficas.
- Evaluación cualitativa de fuentes bibliográficas.
- Cómo referenciar bibliografía científica.
- Gestión y análisis de datos científicos.
- Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
- Comunicación oral de trabajos científicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES

Con el fin de que todos los doctorandos de la UNED adquieran una formación transversal homogénea, y para conseguir las competencias antes descritas, la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED) organizará actividades formativas de carácter transversal. Durante el curso 2026/2027 se impartirá la actividad denominada “Curso de búsqueda, gestión, evaluación y comunicación de la información científica”. Desde el curso virtual se podrá acceder a la actividad, así como a la información y plazos para su realización.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA

Específicamente, el PD SI cuenta con el Seminario de Doctorandos en seguridad internacional del IUGM (con varias reuniones en el curso 2026-2027 en donde los doctorandos exponen .los avances en sus respectivas investigaciones), las Jornadas anuales de estudios e investigaciones de seguridad del IUGM y, sobre todo, el **IV Curso de Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales (Febrero 2027 Aprox.)** muy recomendable para que todos los doctorandos del Programa sepan orientar y estructurar las distintas partes de sus respectivas investigaciones.

Movilidad

La movilidad es una pieza clave en la formación integral de los/as doctorandos/as, que les permite ampliar su red de contactos y colaborar con instituciones de prestigio, y enriquecer su investigación al exponerles a nuevas metodologías y enfoques. Para ello, dentro del PD SI se contemplan estancias de investigación en instituciones extranjeras como actividad optativa pero muy recomendada, y obligatoria para quienes deseen obtener la Mención Internacional, que otorga un reconocimiento añadido que mejora la competitividad académica y profesional del/de la doctorando/a a nivel global.

El propósito de las estancias de investigación es ampliar la formación del doctorando mediante el acceso a recursos especializados no disponibles en la UNED, la colaboración con investigadores de referencia internacional, el desarrollo de competencias lingüísticas y la realización de trabajo de campo en contextos relevantes para la tesis.

La duración puede ser breve (menos de 3 meses), media (3-6 meses) o larga (más de 6 meses), según los objetivos del investigador. En cuanto al procedimiento, el director de tesis orientará al doctorando en la búsqueda del centro de acogida y supervisará el rendimiento durante la estancia. Al finalizar, el doctorando debe presentar una memoria junto con el informe del supervisor externo para su validación.

Para facilitar la realización de estas estancias, existen sistemas de ayudas tanto externos como de la propia universidad. La información sobre estas ayudas está disponible en la sección de movilidad de la web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).

- Ayudas para estancias breves de becarios FPI y de convocatorias similares tanto de carácter nacional como autonómico.

- Ayudas para estancias predoctorales dentro de las convocatorias de movilidad de la UNED.

Además, existen ayudas a la movilidad del IUGM, de las que se informará a través del curso virtual del PD SI.

Calendario de evaluación doctoral

En septiembre de cada uno de los años de doctorado se debe presentar el plan de investigación señalando los resultados obtenidos en el curso académico anterior. Dicho plan habrá de ser subido a la plataforma GAIA y habrá de contar con la valoración positiva del/la director/a de tesis doctoral. Posteriormente, la Comisión Académica habrá de aprobar dicho plan de investigación. De no ser aprobado, el/la estudiante deberá volverlo a presentar en la convocatoria extraordinaria de febrero del siguiente año, siguiendo el mismo proceso.

En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa en convocatoria extraordinaria, el doctorando/a causará baja definitiva en el Programa. También será causa de baja definitiva del programa, no presentar el plan de investigación o el plan de investigación y formación en los plazos establecidos en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Plazos de presentación de planes y evaluación:

Convocatoria ordinaria:

- Fecha límite de presentación del plan de investigación y formación: 10 de septiembre de 2027
- Fecha límite para emitir el informe del director/a: 24 de septiembre de 2027
- Entrega de listados: 24 de septiembre de 2027
- Entrega de actas: 1 de octubre de 2027

Convocatoria extraordinaria:

- Fecha límite de presentación del plan de investigación y formación: 1 de marzo de 2028
- Fecha límite para emitir el informe del director/a: 15 de marzo de 2028
- Entrega de listados: 24 de marzo de 2028
- Entrega de actas: 31 de marzo de 2028

Resultados del programa

Los resultados del Programa de Doctorado en Seguridad Internacional (investigadores/as, financiación, publicaciones, colaboraciones, tesis y patentes), están disponibles en el portal de investigación a través del siguiente enlace:

<https://portalcientifico.uned.es/unidades/48775/investigadores>

A continuación, se relacionan las tesis defendidas en este programa en los últimos dos cursos académicos:

Título: CONCIENCIA DE DEFENSA, OPINIÓN PÚBLICA E IMAGEN DE LAS FFAA ESPAÑOLAS DURANTE LAS GUERRAS DE IRAK Y AFGANISTAN

Doctor/a: Gallego Aranda, Fco. Jose

Director/a: Re, Matteo

Fecha de la defensa: 16/01/2024

Contribución asociada: "La retirada española de Irak (2004) y la conciencia de defensa", *Comillas Journal of International Relations*, 25: 57-70. DOI:10.14422/cir.i25.y2022.004

Título: INTA: EL ORGANISMO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Doctor/a: De las Heras Lombilla, Luis Manuel

Director/a: Huerta, Justo

Fecha de la defensa: 27/02/2024

Contribución asociada: "INTA: El Organismo Público de Investigación del Ministerio de Defensa". En Panera (coord.). *Reflexiones sobre las estrategias de seguridad de la UE y otros estudios en el ámbito de la seguridad internacional*. UNED, 2022.

Título: EL MODELO DE FORMACIÓN DE OFICIALES EN EL EJÉRCITO DE TIERRA. LECCIONES APRENDIDAS Y MODELOS DE EVALUACIÓN

Doctor/a: Gaitán Monje, Enrique

Director/a: De Castro, Andrés

Fecha de la defensa: 12/04/2024

Contribución asociada: "En búsqueda de los mejores oficiales: academia militar de España vs West Point", *Revista Científica General José María Córdova*, 21 (44): 927-948

Título: MELILLA Y LA LEY DE EXTRANJERÍA DE 1985. DE LO LOCAL A LO INTERNACIONAL. ESTUDIO DE TRES PERIÓDICOS ESPAÑOLES

Doctor/a: Rubiano Segovia, Sonia

Director/a: Velasco de Castro, Rocío

Fecha de la defensa: 09/04/2024

Contribución asociada: "Melilla y la ley de extranjería de 1985. Trascendencia internacional de un conflicto local. Análisis de tres periódicos", *Norba: Revista de historia*, 33: 245-274. DOI: 10.17398/0213-375X.33.24

Título: ENTRE LA GEOPOLÍTICA Y LA GEOECONOMÍA: LA ESTRATEGIA DE INDIA EN EL INDO-PACÍFICO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SEGURIDAD REGIONAL E INTERNACIONAL

Doctor/a: Arrieta Ruiz, Andrea

Director/a: Gil, Javier

Fecha de la defensa: 17/06/2024

Contribución asociada: "La vis expansiva de la geopolítica de la India" con Baqués Qesada, *Revista general de marina*, 2021: 685-696

Título: EVALUACIÓN DE LA MISIÓN MULTIDIMENSIONAL INTEGRADA DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MALÍ (MINUSMA), 2014-2020

Doctor/a: Moreno Barahona, Mateo

Director/a: Priego, Alberto

Fecha de la defensa: 21/06/2024

Contribución asociada: "Argelia y Marruecos: Crisis en Malí y choque de influencias", En Arrieta Ruiz (coord.) *Las dinámicas de competición en el Magreb y su influencia en la seguridad internacional*. Editorial UNED

Título: FROM PUBLIC DEFENCE POLICY TO DEFENCE PLANNING. ABOUT ENHANCING THE EU PROCESSES AND COMPLEMENTARITY WITH NATO

Doctor/a: Castilla Barea, Juan Carlos

Director/a: Colom Piella, Guillen

Fecha de la defensa: 24/06/2024

Contribución asociada: "Caperucita pregunta sobre el planeamiento de la defensa. Algunas respuestas y el caso OTAN", *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 18: 209-242

Título: LA INNOVACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO INCLUIDA LA DEFENSA Y SEGURIDAD

Doctor/a: Huerta Mérida, Carlos

Director/a: Martínez González, Antonio

Fecha de la defensa: 19/07/2024

Contribución asociada: “La estrategia de compra como instrumento de mejora de los riesgos de gestión de la contratación pública”, *Contratación administrativa práctica: revista de la contratación administrativa y de los contratistas*, 184.

Título: LAS RELACIONES TRANSNACIONALES DETRÁS DEL APARATO DE OPERACIONES EXTERIORES DE ESTADO ISLÁMICO: UN ESTUDIO DE LAS CÉLULAS QUE ATENTARON EN EUROPA ENTRE 2014 - 2017 MEDIANTE EL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

Doctor/a: López Werner, Elena Andrea

Director/a: Echeverría, Carlos

Fecha de la defensa: 05/07/2024

Contribución asociada: “La exportación del terrorismo a través de Emni: un repaso de los atentados desde Siria hasta Libia, instrumentados bajo la marca del servicio de operaciones exteriores de Estado Islámico entre 2014 y 2017”, *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 21: 139-167

Título: HISTORIA DEL ORIGEN Y EVOLUCIÓN EN PERSPECTIVA COMPARADA DE LAS AGREGADURÍAS MILITARES ESPAÑOLAS (1816-1924)

Doctor/a: Panera Martínez, Pedro

Director/a: Puel, Fernando

Fecha de la defensa: 08/11/2024

Contribución asociada: “Las agregadurías de defensa españolas. Breve análisis de su evolución normativa en el periodo 1986-2007”. En Azcona Pastor y Madueño Álvarez (eds). *Historia de la sociedad presente. El mundo y sus desvelos desde 1990*, pp. 317-334. DYKINSON

Título: LOGRAR EL EQUILIBRIO: UN CRITERIO PARA ARMONIZAR EL SECRETO Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL DENTRO DE LOS MARCOS DE LA UE Y LA OTAN

Doctor/a: Marques Dos Santos, Ana Miguel

Director/a: García Pérez, Rafael

Fecha de la defensa: 20/10/2025

Contribución asociada: “O segredo de estado em Portugal: da opacidade do estado novo à primazia da transparência contemporânea”, *JANUS*, 15 (1)

Sistema de aseguramiento interno de calidad

El Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) del programa de doctorado forma parte del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU).

El SAICU contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad, la revisión y mejora de este programa, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados.

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Los órganos responsables del SAIC del Programa de Doctorado son:

- La Comisión Académica del Programa de Doctorado y su coordinador/a. Esta comisión tiene por misión velar por la calidad del programa, tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora. Su composición está regulada en el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015).
- La Comisión de aseguramiento de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado (CAC-EIDUNED) y el/la coordinador/a de calidad de la EIDUNED, puesto desempeñado por el/la subdirector/a competente en materia de calidad. Las funciones de la CAC-EIDUNED están contempladas en el Reglamento de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EIDUNED .
- La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (asume las funciones la Comisión delegada de ordenación académica) y el/la coordinador/a de calidad de la UNED, puesto desempeñado por el/la vicerrector/a competente. Las funciones de la CAIC-U se recogen en el siguiente enlace.

Documentos del SAIC del Programa de Doctorado:

- Indicadores de rendimiento académico
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en la EIDUNED

Normativa

Normativa General

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

Normativa EIDUNED

Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED

Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

Documentación Adicional EIDUNED

Código de Buenas Prácticas para la formación investigadora en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

CRITERIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Documentación oficial del título

De acuerdo con la legislación vigente, todas las titulaciones universitarias oficiales tienen que someterse a procedimientos de aseguramiento de la calidad (verificación, seguimiento y modificación, así como la renovación de la acreditación).

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación, y el Ministerio de Universidades eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Estado y su posterior inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

La acreditación de los programas de Doctorado deberá realizarse en el plazo máximo de seis años, desde la fecha de inicio del programa de Doctorado o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Versión aplicable de la memoria Verificada
- Informe final de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación en el BOE
- Autorización de Implantación del título
- Informe Aprobación Modificación

SEGUIMIENTO

- Informe de Seguimiento 2018
- Informe de Seguimiento 2024

ACREDITACIÓN

- Informe final de Acreditación ANECA 2019
- Renovación de la Acreditación 2019
- Informe Final de Acreditación ANECA 2026
- Renovación de Acreditación 2026

Atención al doctorando

Para consultas relacionadas con cuestiones administrativas, contactar con la Escuela Internacional de Doctorado:

- Admisiones y matrículas, en la dirección de correo electrónico: doct.seguridadinternacional@adm.uned.es
- Plan Investigación y lectura de tesis, en la dirección de correo electrónico: admescueladoctorado@adm.uned.es

Datos de contacto del Instituto Universitario Gutierrez Mellado:

C/ Princesa 36, 28008 Madrid

Tfno: +34 91 398 95 70

doctorado@igm.uned.es

Buzón de sugerencias y reclamaciones

En la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado , puede encontrar el apartado Sugerencias y reclamaciones para hacer llegar todas las incidencias que puedan producirse. Asimismo, la UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren y deben dirigirse a través de este formulario electrónico. Se acusará recibo en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación es de dos días laborables. .

No obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.

Enlaces de interés

Escuela Internacional de Doctorado

Código de Buenas Prácticas para la formación investigadora en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.